

0679-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las catorce horas con ocho minutos del veinticinco de marzo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido Justicia Social Costarricense en el cantón EL GUARCO de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 del 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 del 26 de noviembre de 2024), el acta de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determinó que el partido **JUSTICIA SOCIAL COSTARRICENSE** celebró – *de manera presencial*- el día dieciocho de marzo del dos mil veinticinco, la asamblea del cantón **EL GUARCO**, de la provincia de **CARTAGO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su validez.

Posteriormente, en fecha veintiuno de marzo del presente año la agrupación política presentó en la Oficina Regional de Limón, las cartas de aceptación originales de Javier Ramírez Zamora, cédula de identidad 302910584, Gustavo Oldemar Montero Alvarado, cédula de identidad 304370532, Maureen Dayhanna Montero Alvarado, cédula de identidad 304640087, Carlos Oldemar Montero Sánchez, cédula de identidad 302900695 y Jenifer María Montero Alvarado, cédula de identidad 304790738; dado que sus designaciones en la asamblea de marras se realizaron en ausencia.

En razón de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN EL GUARCO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304790738	JENIFER MARIA MONTERO ALVARADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
302900695	CARLOS OLDEMAR MONTERO SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
304640087	MAUREEN DAYHANNA MONTERO ALVARADO	TESORERO PROPIETARIO
304370532	GUSTAVO OLDEMAR MONTERO ALVARADO	PRESIDENTE SUPLENTE
305640424	ANGELY JIMENA MONTERO CAMACHO	SECRETARIO SUPLENTE

302910584	JAVIER RAMIREZ ZAMORA	TESORERO SUPLENTE
-----------	-----------------------	-------------------

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
108300037	LILLIAM CAMACHO NAVARRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
302900695	CARLOS OLDEMAR MONTERO SANCHEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
304790738	JENIFER MARIA MONTERO ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304370532	GUSTAVO OLDEMAR MONTERO ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
304640087	MAUREEN DAYHANNA MONTERO ALVARADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
302910584	JAVIER RAMIREZ ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración que, las estructuras del partido Justicia Social Costarricense, se encuentran vigentes hasta el día veinticuatro de setiembre del dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos, tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/mop

C.: Expediente n° 266-2018, partido Justicia Social Costarricense.

Ref., No.S: 3766, 3785, 3769-**2025**